



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/9/INF/11*
8 de marzo de 2008

ESPAÑOL, FRANCÉS
AND INGLÉS SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Novena reunión

Bonn, 19–30 mayo de 2008

Tema 4.14 del programa provisional**

INFORME DE LA REUNIÓN DE INTERCAMBIO DE IDEAS SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR RESPECTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

INTRODUCCIÓN

1. Desde que se adoptaron el Plan de Acción de Buenos Aires de 1978 y el Programa de Acción de Caracas de 1981 sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo, la cooperación Sur-Sur ha sido un elemento clave para promover la solidaridad y cohesión entre los países en desarrollo acerca de todas las cuestiones relacionadas con la cooperación económica internacional. La importancia que reviste realzar la cooperación Sur-Sur en el contexto de las actividades de las Naciones Unidas y, especialmente, en cuestiones relacionadas con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos el objetivo 1 sobre la pobreza y el hambre y el objetivo 7 sobre el medio ambiente, fue acentuada por la Cumbre Mundial 2005 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los 131 miembros del Grupo de los 77 poseen una rica diversidad biológica y han sido actores clave en la negociación, preparación y redacción final del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Actualmente, participan plenamente en la aplicación de los tres objetivos del Convenio. El intercambio de sus respectivas experiencias y la promoción de las prácticas óptimas, así como su cooperación inter e intrarregional, les resultarán sumamente beneficiosas.

2. Con este espíritu, S.E. el Embajador Dumisani S. Kumalo de Sudáfrica, Presidente del Grupo de los 77, al referirse a los resultados de la Cumbre Mundial 2005 y a la importancia de la cooperación Sur-Sur para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos los objetivos 1 y 7, pidió al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica que considerara convocar a una reunión de expertos con miras a adoptar un plan de acción plurianual sobre la cooperación Sur-Sur para aplicar los tres objetivos del Convenio, a ser presentado al Segmento de Alto Nivel de la novena reunión de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Alemania en 2008.

* Previamente circulado como : UNEP/CBD/BM-SSC/1/3.

** UNEP/CBD/COP/9/1.

/...

3. En febrero de 2006, el Secretario Ejecutivo también recibió un pedido de S.E. Sr. Henri Djombo, Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC), dirigido a facilitar el intercambio de experiencias entre la COMIFAC, la Organización de Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y la del Asia Sudoriental (ASEAN) en el contexto de la cooperación Sur-Sur. Dicho pedido fue acogido con beneplácito por la Secretaría de la Organización del Tratado Amazónico. Asimismo, fue reiterado recientemente por S.E. Sr. Henri Djombo en su calidad de Presidente de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN).

4. De conformidad con estos pedidos, el Secretario Ejecutivo, en asociación con el Presidente del Grupo de los 77 en Nueva York, convocó a una reunión de intercambio de ideas en Montreal, del 6 al 8 de noviembre de 2006. Los objetivos de esta reunión de intercambio de ideas fueron:

a) Debatir acerca de los elementos de un plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur para la aplicación de los tres objetivos del Convenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente los objetivos 1 y 7;

b) Ofrecer una plataforma de debate oficioso entre la COMIFAC, la OTCA y la ASEAN para deliberar acerca de modalidades para la colaboración y el intercambio de experiencias en el contexto de la cooperación Sur-Sur;

c) Formular recomendaciones acerca del proceso, desde la elaboración hasta la aprobación, de un programa de trabajo plurianual sobre la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica.

5. La reunión de intercambio de ideas contó con la asistencia de 24 expertos de Brasil, Gabón, la República del Congo, Sudáfrica y Timor-Leste; el Grupo de los 77 y China, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la Secretaría de la ASEAN, la Comisión de Bosques del África Central, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), y la UICN-Unión Mundial para la Naturaleza, en calidad de observador. Se adjunta la lista completa de participantes como anexo II a continuación.

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

6. La reunión fue inaugurada a las 9:30 horas del lunes 6 de noviembre de 2006 por el Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio, después de un breve vídeo sobre la importancia de la diversidad biológica mundial, preparado por el Gobierno del Brasil. Se llevó a la atención de los participantes el contenido de la nota de la Profesora Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz de 2004 y Embajadora de Buena Voluntad de los ecosistemas forestales de la cuenca del Congo y Oficial Presidente de la ECOSOC de la Unión Africana, dirigida al Secretario Ejecutivo, en la que transmitía su pleno apoyo a la iniciativa Sur-Sur para la aplicación de los tres objetivos.

7. En sus comentarios, el Sr. Ahmed Djoghlaif señaló que le honraba que S.E. el Sr. Henri Djombo, Presidente de la AMCEN y Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo, y S.E. el Embajador Dumisani S. Kumalo, Presidente del Grupo de los 77, hubieran aceptado la invitación para asistir a la reunión. Indicó que la promoción de la cooperación Sur-Sur había sido una característica clave del Grupo de los 77 (G-77) y que esta reunión era la primera vez que la secretaría de un convenio ambiental multilateral había unido fuerzas con la Secretaría del G-77 para promover la cooperación Sur-Sur. Felicitó al Presidente del G-77 por su iniciativa y ofreció el pleno apoyo de la Secretaría para la preparación y aplicación del plan de acción plurianual que se presentaría a la novena reunión de la Conferencia de las Partes. También felicitó al Ministro Djombo por haber sugerido una modalidad para la aplicación de la iniciativa Sur-Sur entre la cuenca del Congo, la cuenca del Amazonas y la región de la ASEAN. También dio la bienvenida a la Sra. Rosalía Arteaga Serrano, Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y a la Dra. Monina Uriarte, de la Secretaría de la ASEAN. También acogió con beneplácito la presencia del Sr. Jochen Flasbarth, del Gobierno de Alemania, quien se encontraba en misión en la Secretaría para deliberar acerca de la preparación de la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, y afirmó que su

participación en la ceremonia de apertura era un testimonio del apoyo del anfitrión de la novena reunión de la Conferencia de las Partes a esta importante iniciativa.

8. S.E. el Embajador Dumisani S. Kumalo, Presidente del Grupo de los 77 en Nueva York, afirmó que el G-77 y China consideraban que la presente reunión daría impulso para fortalecer las deliberaciones acerca de la cooperación Sur-Sur respecto de la conservación de la diversidad biológica, que a su vez ayudaría a los países en desarrollo a aplicar los tres objetivos del Convenio y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el objetivo 7. Añadió que el G-77 y China adjudicaban la más alta importancia a los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y señaló que la cooperación Sur-Sur, si bien había logrado grandes progresos en el ámbito del comercio y el desarrollo económico general, había logrado resultados limitados en la esfera del medio ambiente. Hizo hincapié en que la cooperación Sur-Sur no reemplazaba las responsabilidades de las Partes conforme al Convenio y que debería considerarse como un complemento, más que un sustituto, de la cooperación Norte-Sur.

9. S.E. el Sr. Henri Djombo, Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo y Presidente de la AMCEN, explicó que esta iniciativa respondía a los pedidos formulados por su Gobierno anteriormente este año. Señaló que la reunión era el primer paso para armonizar el desarrollo sostenible del agua, las especies vegetales y la vida silvestre entre las tres grandes cuencas hidrográficas y bosques tropicales del mundo, para identificar mecanismos conducentes a una asociación exclusiva para la ordenación y conservación del ambiente tropical que beneficiaría al más de 60 por ciento de la población del África Central que dependía directamente de los bosques para satisfacer sus necesidades vitales, así como a todo el planeta. Destacó que la protección de los bosques tropicales requería cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo, así como el intercambio de experiencias entre los países del Sur. El Sr. Djombo también describió brevemente diversas iniciativas adoptadas en la cuenca del Congo dirigidas a la conservación y utilización sostenible coordinadas de estos bosques, con inclusión de armonización de legislación, áreas protegidas transfronterizas y certificación de bosques.

10. La Sra. Rosalía Arteaga Serrano, Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), informó a los participantes que casi 30 millones de personas habitaban la cuenca del Amazonas. Considerando su función en la regulación del clima, vinculó al Amazonas con el “aire acondicionado” del mundo. La OTCA había sido lanzada en 1978, cuando los ocho países de la cuenca del Amazonas firmaron un tratado para abordar el desarrollo sostenible. La existencia de la OTCA demostraba que esos países deseaban trabajar juntos para mantener la diversidad biológica. La Sra. Arteaga afirmó, asimismo, que la OTCA ya había comenzado a deliberar con la ASEAN y la COMIFAC acerca de la cooperación respecto de diversos temas, tales como ordenación sostenible de los recursos hídricos transfronterizos, fortalecimiento de la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal, ecoturismo, un plan de acción regional, información pública con acceso regional y fortalecimiento de medidas orientadas a la conservación. La Sra. Arteaga señaló que el mundo tenía la enorme responsabilidad de proteger la diversidad biológica del Sur. Para concluir, señaló que la OTCA contaba con “cierta experiencia, y tenía una mentalidad abierta para aprender del resto de los presentes”.

11. El Sr. Jonas Nagahuedi Sodi, Secretario Ejecutivo de la COMIFAC, presentó un historial de su organización, cuyas raíces se encontraban en la Declaración de Yaundé de 1999 sobre bosques, y que se había fundado formalmente en 2000, año en que se había elaborado un plan de convergencia regional. Todas las iniciativas nacionales o subregionales debían encuadrarse dentro de las prioridades de este plan de convergencia. El Sr. Sodi, al señalar que los bosques del Amazonas y del Asia Sudoriental enfrentaban muchos de los mismos problemas que los bosques del África Central, afirmó que se requería una estrecha cooperación ente las tres regiones. Aseguró a los participantes que la COMIFAC apoyaba esta cooperación, tal como lo demostraba una decisión del Consejo Extraordinario de Ministros de la COMIFAC adoptada anteriormente este año. El Sr. Sodi identificó las siguientes oportunidades de cooperación: ordenación forestal sostenible, certificación de bosques, aplicación de leyes forestales y gobernanza en el África (la “iniciativa AFLEG”), mecanismos de financiación innovadores para la conservación de la diversidad biológica, creación de capacidad y utilización sostenible de los recursos de la diversidad biológica y participación en sus beneficios. Indicó que, a efectos de asegurar que dicha

plataforma de cooperación entrara en pleno funcionamiento, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica debería desempeñar una función clave en la coordinación.

12. La Sra. Monina T. Uriarte, en representación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) presentó algunos ejemplos notables de cooperación entre la ASEAN y sus 10 países miembros. También se reconocía a Timor-Leste. Explicó que una de las iniciativas de la ASEAN era la creación del Centro de Diversidad Biológica de la ASEAN, una institución intergubernamental cuyas principales actividades eran la investigación y formulación de políticas, creación de capacidad, sensibilización del público y gestión de bases de datos de información. En cuanto a la cooperación Sur-Sur, especialmente en el Corazón de Borneo, todos los países miembros tenían sus propias iniciativas y la ASEAN podría desempeñar un importante papel en la ejecución de estas actividades.

13. El Sr. Ludovic Ngok Banak, quien habló en nombre de S.E. la Sra. Georgette Koko, Vice-Primera Ministra y Ministra de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Investigación y Tecnología de la República de Gabón, indicó que la COMIFAC había convenido anteriormente en el año en cooperar más estrechamente entre las tres cuencas de bosques tropicales, y Gabón, miembro de la COMIFAC, estaba firmemente comprometido con el desarrollo de sus bosques y con la diversidad biológica en general. Gabón había dedicado más de 10 por ciento de su territorio a 13 parques nacionales. El país estaba dispuesto a compartir su experiencia y esperaba que los intercambios tales como esta sesión de intercambio de ideas fortalecieran la capacidad. Anunció que Gabón se complacería en ser anfitrión de la reunión regional del África sobre cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica.

14. El Sr. Cosmas Gitta, que presentó un mensaje de Yiping Zhou, Director de la Dependencia Especial para la cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señaló que, dado que la diversidad biológica estaba concentrada en el Sur, ésta era una esfera primordial para la cooperación Sur-Sur. Las soluciones no podrían provenir de los países individualmente. El enfoque debía dirigirse a iniciativas estratégicas que beneficiarían a muchos países. El Sr. Gitta señaló que, a pesar de los diferentes acuerdos Sur-Sur existentes, diversos informes del Secretario General llamaban la atención a una relativa inacción. Expresó que le complacía que el Secretario Ejecutivo se hubiera concentrado en la acción como tema central de la presente sesión de intercambio de ideas.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

15. La reunión fue presidida por el Embajador Kumalo y, en su ausencia, por la Sra. Suhayfa Ebrahim Zia de Sudáfrica. Se eligió a la Sra. Raquel Breda dos Santos, del Brasil, como Relatora de la reunión.

16. Los participantes adoptaron el programa provisional preparado por el Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/BM-SSC/1/1).

TEMA 3. PRESENTACIONES ACERCA DE LOS PRINCIPALES RETOS Y OPORTUNIDADES RELATIVOS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PERTINENTES A LA COOPERACIÓN SUR-SUR

17. En relación con este tema, los participantes formularon presentaciones breves acerca de sus experiencias en la cooperación Sur-Sur en cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y los retos y oportunidades para profundizar dicha cooperación.

18. El Sr. Eduardo Praselj, Presidente del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG), explicó que el FFPG funcionaba desde 1983, año en que había sido creado por una resolución de la Asamblea General como un mecanismo para la cooperación Sur-Sur. El Fondo era una unión entre el PNUD y el G-77: el primero administraba los recursos, mientras que el segundo seleccionaba los proyectos, asignaba recursos y supervisaba y vigilaba los proyectos con el apoyo de la oficina del G-77 en Nueva York. Era un mecanismo simple y rentable para proporcionar fondos catalíticos para ayudar a lanzar proyectos. La pequeña cantidad de fondos proporcionada por el Fondo Fiduciario podía disparar la financiación más sustancial de otras organizaciones. El Fondo contaba con un capital central de \$6 millones, de los cuales podían utilizarse sólo los intereses devengados sobre el capital central. Se había recaudado alrededor de

\$1,2 millón en contribuciones. Se habían suministrado alrededor de \$9,5 millones para apoyar directamente 167 proyectos en 114 países miembros; todos ellos, de manera colectiva. Alrededor de un tercio de la cantidad total de proyectos (50 proyectos por valor de casi \$3 millones) se había centrado en la alimentación y la agricultura. Otras áreas prioritarias eran: comercio, energía, materia prima, industrialización, finanzas, tecnología y cooperación técnica entre los países en desarrollo. Los proyectos del campo de la diversidad biológica habían incluido cultivo orgánico de arroz y otros cultivos, utilización eficaz de los recursos genéticos (arroz, maíz y cacahuetes), creación de capacidad en seguridad de la biotecnología, proyectos piloto para evitar la degradación del suelo en África, gestión de recursos hídricos, riego y drenaje, control de plagas y recolección de aguas pluviales.

19. El Sr. Jimmy Blas, de la Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas, destacó la contribución de los expertos del G-77 a los proyectos de resoluciones sobre diversidad biológica, que habían sido remitidos a la Secretaría del Convenio para su información. También destacó la declaración propuesta por el G-77 a fin de que se designara al año 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica, e iniciativas similares sobre bosques y fibras naturales destinadas a aumentar la concientización de la comunidad internacional. El Sr. Blas acentuó la necesidad de adoptar resoluciones orientadas a la acción, en contraposición a los muchos mandatos ya existentes, a fin de avanzar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Sr. Blas estuvo de acuerdo con otros oradores en cuanto a que las debilidades yacían en el área de aplicación de los programas. Elogió la labor del FFPG y dijo que tales organizaciones, así como el intercambio de experiencias, podrían concretar la cooperación Sur-Sur. El Sr. Blas dijo, debería valerse de las organizaciones del Sur.

20. El Sr. Ositadinma Anaedu, de Nigeria, señaló que el Sur había estado dividido. Hasta el año 2000, el G-77 no negociaba como un grupo. Los ecosistemas del Sur, ya fueran los bosques del Congo o el Amazonas o el desierto del Sahara, se veían afectados por los mismos estímulos. La realidad acentuaba la importancia de esta reunión. El Sr. Anaedu destacó las siguientes cuestiones emergentes: i) el marco de asignación de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, sobre el cual, consideraba, el Sur no estaba suficientemente informado; y ii) creación de capacidad, por ejemplo, en ordenación y tecnología forestal. Señaló que éstas eran cuestiones nuevas y que los países en desarrollo no habían tenido oportunidad de aprender de otros. El Sr. Anaedu indicó que la aplicación había resultado lenta y dificultosa debido al problema de los recursos financieros y la dependencia del Sur de recursos financieros fuera de su control.

21. La Sra. Rosalía Arteaga Serrano, de la OTCA, señaló que la asistencia de las organizaciones regionales demostraba que la cooperación Sur-Sur era algo posible, y presentó un ejemplo de aplicación práctica. Desde el año anterior, el Brasil había contribuido \$250 000 para que los miembros de la OTCA pudieran compartir información de detección remota y de bases de datos producida por el Instituto Nacional Brasileño para Investigación Amazónica (INPE). El Brasil estaba aumentando la capacidad de los científicos a través de cursos prácticos y otros medios.

22. El Sr. Paulo Kageyama, en representación de S.E. Marina Silva, Ministra del Medio Ambiente del Brasil, hizo una presentación acerca de la experiencia del Brasil en la cooperación Sur-Sur. En primer lugar, señaló que el Gobierno del Brasil estaba comprometido con la cooperación Sur-Sur, principalmente con los países sudamericanos y africanos. Dio ejemplos de este tipo de cooperación, tal como la elaboración de estrategias sobre diversidad biológica para América del Sur y el Mercosur y la creación de la OTCA. Mencionó programas de colaboración con Sudáfrica sobre especies invasoras, reducción de la pobreza y el proyecto Agua para la Vida, así como programas de educación ambiental con algunos países africanos de habla portuguesa. El Sr. Kageyama también informó a los participantes acerca de las propuestas que estaba considerando el Brasil acerca de algunas actividades relacionadas con la diversidad biológica en las que podrían participar algunos países en desarrollo, tales como un plan para combatir la deforestación, desarrollo forestal sostenible y restauración forestal. Finalmente, describió algunos esfuerzos de coordinación con los países megadiversos, señalando que dichos países compartían objetivos comunes, tales como realzar la contribución de la diversidad biológica para reducir la pobreza y abordar medios para equilibrar la deforestación y la mitigación del cambio climático. También señaló que los

países de América del Sur cooperaban en relación con problemas de diversidad biológica comunes y compartidos.

23. El Sr. Jonas Nagahuedi Mbongu Sodi, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC), presentó las estrategias adoptadas y las medidas tomadas por la COMIFAC para la ordenación sostenible de la diversidad biológica. En primer lugar, presentó a la COMIFAC, que tenía la responsabilidad de orientar, coordinar y supervisar las políticas e iniciativas forestales y ambientales de la región del África Central, que incluía a diez países. La Comisión se había establecido como seguimiento a la adopción de un tratado forestal entre estos diez países que suministró el marco legal subregional para asegurar la conservación y la ordenación sostenible de los ecosistemas forestales del África Central. También se había adoptado un plan de convergencia para brindar un marco para que los Estados miembros adoptaran medidas prioritarias respecto de la conservación y la ordenación forestal sostenible, con fondos provistos por los estados miembros y asociados para el desarrollo. Otras instituciones regionales, tales como la Conferencia sobre Ecosistemas de Bosques Densos y Húmedos del África Central (CEFDHAC), ADIE, OCFSA, OAB y la Red de Áreas Protegidas del África Central (RAPAC) desempeñaron tareas específicas para aplicar el plan de convergencia. Por ejemplo, la ADIE fue responsable de gestionar y divulgar información ambiental entre todos los interesados pertinentes. La RAPAC tuvo la responsabilidad de gestionar las redes de áreas protegidas nacionales. Actualmente, la COMIFAC estaba armonizando las políticas y sistemas de control forestales del África Central, desarrollando mecanismos de financiación sostenibles para la conservación de la diversidad biológica y creando capacidad entre los administradores principales de la subregión. Por último, compartió algunos elementos de la labor de la plataforma de cooperación, que cubren ordenación forestal sostenible, certificación de bosques, aplicación de leyes forestales y gobernanza, mecanismos de financiación innovadores para la conservación de la diversidad biológica, utilización sostenible de recursos y participación en los beneficios y creación de capacidad.

24. El Sr. Bob Kakuyo, Coordinador de Cooperación Sur-Sur del PNUMA, presentó los enfoques del PNUMA respecto de la cooperación Sur-Sur y sus experiencias con la misma. En primer lugar, se refirió al Plan estratégico de Bali, que identificaba a la cooperación Sur-Sur como uno de los principales mecanismos para su aplicación. Señaló que el objetivo principal del Plan estratégico de Bali era fortalecer el apoyo tecnológico y la creación de capacidad en los países en desarrollo así como proporcionar una plataforma general coherente y un mecanismo sistemático para mejorar la creación de capacidad y el apoyo tecnológico ambiental nacional. Destacó los elementos clave del Plan estratégico de Bali, incluso su enfoque en las prioridades y necesidades nacionales, y el acento en la colaboración y las asociaciones. También señaló que la aplicación del Plan estratégico de Bali fortalecía el papel que desempeñaba el PNUMA en el apoyo tecnológico y la creación de capacidad y brindaba la orientación estratégica para su labor al respecto.

25. En relación con la experiencia del PNUMA en la cooperación Sur-Sur, el Sr. Kakuyo indicó que las actividades de creación de capacidad del PNUMA eran variadas y amplias, e incluían una combinación de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur. Específicamente, el PNUMA había puesto en práctica la cooperación Sur-Sur para la ejecución de actividades de apoyo tecnológico y creación de capacidad, apoyando iniciativas con resultados demostrables, aprovechando las posibilidades de las instituciones regionales, identificando y creando asociaciones y aplicando enfoques de promoción de cooperación Sur-Sur. El PNUMA también había desarrollado y fortalecido redes especialmente dedicadas, estableciendo vínculos con otras iniciativas de cooperación Sur-Sur, haciendo participar a la sociedad civil y las instituciones académicas y de investigación y promoviendo la cooperación triangular. El PNUMA había organizado consultas de alto nivel sobre cooperación Sur-Sur y estaba desarrollando actualmente un centro de intercambio de información sobre cooperación Sur-Sur, consultando con asociados externos, tales como el PNUD, el Foro de Cooperación China-África, la Nueva Alianza Estratégica Africano-Asiática, la NEPAD, economías emergentes (tales como Brasil y Sudáfrica) y algunos acuerdos ambientales multilaterales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para promover la cooperación Sur-Sur.

26. El Sr. Kakuyo también destacó algunas lecciones generales aprendidas en la aplicación de nuevas actividades de cooperación Sur-Sur, tales como el compromiso de recursos, la necesidad de elaborar iniciativas prioritarias de alto perfil, asegurar que surjan múltiples beneficios de la cooperación, la convergencia con los requerimientos de donaciones prioritarias y la generación de resultados tangibles. También se refirió a algunos de los posibles retos que plantea la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica, tal como buscar la pericia, tecnología y experiencia disponible que se ajuste a las necesidades determinadas, identificar oportunidades y mecanismos prácticos para facilitar y aumentar al máximo la experiencia en cooperación Sur-Sur, los arreglos institucionales y la sostenibilidad de las iniciativas de cooperación Sur-Sur. También señaló potenciales oportunidades de cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica, tales como el actual apoyo y compromiso mundial con la cooperación Sur-Sur, el proceso de reforma de las Naciones Unidas y las reuniones en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico [OSACTT], novena reunión de la Conferencia de las Partes) y los esfuerzos en curso para alcanzar la meta de diversidad biológica para 2010.

27. El Sr. Cosmas Gitta, de la Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, sugirió algunos posibles medios y modos para promover la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica, entre los que se incluyen sugerencias para trabajar en el nivel de cada país y en varios países simultáneamente, cooperación para las principales negociaciones mundiales y Sur-Norte, otras oportunidades de cooperación Sur-Sur, trabajo con el sistema de las Naciones Unidas y cooperación triangular. En el nivel de cada país, sugirió que los países en desarrollo deberían identificar los puntos focales e interesados pertinentes, elaborar políticas y directrices para promover los enfoques de cooperación Sur-Sur, hacer un inventario de la experiencia y los programas de cooperación Sur-Sur y determinar las cuestiones y esferas en las que los países interesados pueden buscar cooperación. En el nivel de varios países, sugirió que la diversidad biológica se debería tomar en consideración en la integración regional, en los programas de desarrollo regional y subregional y los programas interregionales Sur-Sur. Al participar en las principales negociaciones mundiales y Sur-Norte, los países en desarrollo podrían, por ejemplo, organizar consultas antes de las reuniones, realizar investigaciones conjuntas sobre cuestiones de interés común, elaborar estrategias y posiciones de negociación común y designar a los negociados principales. En cuando a otras oportunidades de cooperación Sur-Sur, mencionó los Objetivos de Desarrollo del Milenio como un enfoque especial en el que los países en desarrollo podían trabajar juntos para lograr los objetivos identificados, así como algunas iniciativas de índole Sur-Sur, tal como los esfuerzos de reforestación de la Unión Africana en la República Democrática del Congo. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones pertinentes podrían coordinar y armonizar sus esfuerzos de promoción de la cooperación Sur-Sur. En cuando a la cooperación triangular, señaló que se podría invitar a algunos países, grupos y organizaciones no gubernamentales del Norte a apoyar la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica, especialmente dado que entrañaba la protección y nutrición de bienes públicos mundiales.

28. El Sr. Ositadinma Anaedu, de Nigeria, formuló algunas breves observaciones acerca del funcionamiento del G-77 y de la importancia de aplicar los resultados de esta sesión de intercambio de ideas. Señaló que si bien el G-77 había negociado de manera externa desde hacía unos 40 años, sus miembros no habían interactuado entre sí con el nivel de cooperación que podrían interactuar. No había habido una relación de cooperación Sur-Sur interna tangible. El Sr. Anaedu hizo hincapié en que no deberían quedarse satisfechos por haber alcanzado un acuerdo en nombre del Sur, sino que la aplicación y los medios de aplicación eran verdaderamente importantes. La voluntad debía verse reflejada en el presupuesto. Señaló que se requería una mayor comunicación e interacción con la Secretaría del G-77, ya que los miembros no podían aplicar decisiones por su propia cuenta. Para concluir, el Sr. Anaedu hizo notar que el mundo en desarrollo necesitaba continuidad y una cultura de instrucción, la posibilidad de compartir experiencia de una reunión a otra.

29. La Sra. Monina Uriarte, en representación del Centro para la Diversidad biológica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), presentó las experiencias y lecciones que la ASEAN había adquirido en sus esfuerzos de conservación de la diversidad biológica. En primer lugar,

/...

presentó una descripción general de la diversidad biológica en los Estados miembros de la ASEAN, señalando que la región era un centro de diversidad biológica, ya que más de cinco de los países miembros se consideraban áreas críticas (*hotspots*) de diversidad biológica. Explicó también que la región, a pesar de su diversidad cultural, compartía un patrimonio natural e histórico común, tal como lo prueba el hecho de que nueve de sus Estados miembros compartían la misma diversidad biológica marina, cinco de ellos estaban vinculados por el río Mekong y tres compartían el Corazón de Borneo. Por este motivo, los Estados miembros de la ASEAN habían trabajado juntos para proteger su patrimonio natural común, incluso por medio de la creación de áreas protegidas transfronterizas, el desarrollo de capacidades taxonómicas y la institución del Centro para la Diversidad Biológica de la ASEAN, que era un proyecto en colaboración entre la Unión Europea y la ASEAN. Indicó que el objetivo general del Centro era ayudar a los Estados miembros a aplicar el Convenio, especialmente para alcanzar la meta de diversidad biológica para 2010. Explicó que los programas del Centro incluían coordinación de políticas, desarrollo de recursos humanos y capacidad institucional, gestión de bases de datos e intercambio de información, sensibilización respecto de la diversidad biológica para líderes y el público, y creación y gestión de mecanismos de financiación sostenibles.

30. La Sra. Estherine Lisonge Fotabong, responsable del Departamento de Medio Ambiente de la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, acogió con beneplácito la iniciativa del Grupo de los 77 y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recordó a los participantes que la NEPAD había sido creada por los dirigentes africanos, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo, y que la NEPAD contaba con un capítulo relacionado con el medio ambiente. Las deliberaciones de esta reunión reflejaban plenamente el contenido de las decisiones de la NEPAD, que esperaba continuar apoyando el proceso y participando en el mismo. La cooperación Sur-Sur era clave para cumplir con el Plan de acción para el medio ambiente de la NEPAD que, en el contexto de la cooperación Sur-Sur, conllevaba la cooperación tanto dentro de la región africana como con otros miembros del G-77. Por lo tanto, la NEPAD apoyaba el marco y le alentaba el apoyo brindado por la AMCEN por intermedio de la delegación de Gabón. Recordó a los participantes que algunos miembros de la NEPAD tenían conocimientos y experiencias específicos que podían compartir con otros miembros del G-77; por ejemplo, la experiencia modelo de Egipto en el mecanismo de desarrollo limpio y las iniciativas de Sudáfrica respecto de las especies exóticas invasoras. La NEPAD también acogía con beneplácito la iniciativa de cooperación Sur-Sur de las tres cuencas forestales del Congo, el Amazonas y el Corazón de Borneo, y le complacería contribuir con ese proceso. Finalmente, basándose en la experiencia de la NEPAD, hizo hincapié en la importancia de las consultas regionales para la futura elaboración del plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica que se trataba en esta reunión, ya que aumentarían el sentido de propiedad entre los miembros del G-77 y favorecerían la aplicación del plan.

TEMA 4 ELEMENTOS DE UN PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR PARA LA APLICACIÓN DE LOS TRES OBJETIVOS DEL CONVENIO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

TEMA 5 DELIBERACIÓN ACERCA DE LAS MODALIDADES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUANDO SEA ADOPTADO POR LAS PARTES, INCLUIDO UN DEBATE OFICIOSO ACERCA DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LA COMISIÓN DE BOSQUES DEL ÁFRICA CENTRAL (COMIFAC), LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL (ASEAN)

Y

TEMA 6. PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE EXPERTOS SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

31. Respecto de estos temas, tras las deliberaciones, los participantes convinieron en los objetivos, posibles esferas de programas, posibles mecanismos, posibles arreglos de gestión para hacer avanzar el proceso, y sugirieron un proceso de preparación para la elaboración de un plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica. El marco se adjunta como anexo I a continuación.

32. La Sra. Suhayfa Ebrahim Zia, quien habló en su capacidad de representante nacional de Sudáfrica, advirtió a los participantes de la reunión que las reuniones regionales no deberían intentar de ningún modo socavar el proceso mundial sobre el régimen de acceso y participación en los beneficios, que estaba previsto para 2010.

33. Con el generoso apoyo del gobierno de Holanda, los representantes de la COMIFAC, la OTCA y la ASEAN, junto con los delegados de la República del Congo y Gabón y la Sra. Raquel Breda dos Santos, Relatora, se reunieron por separado para deliberar acerca de los elementos de su cooperación mutua particularmente sobre diversidad forestal, con énfasis en las tres cuencas forestales más largas de la tierra (Amazonas, Congo y Borneu), y modos y medios para aumentar el intercambio de sus respectivas experiencias dentro del marco más amplio de cooperación Sur-Sur. Se identificaron esferas para la colaboración como una modalidad para la aplicación del plan de acción cuando fuera adoptado por la novena reunión de la Conferencia de las Partes.

TEMA 7. OTROS ASUNTOS

34. No se trataron otros asuntos.

TEMA 8. ADOPCIÓN DEL INFORME

35. Se aprobó el presente informe el miércoles 8 de noviembre de 2006 sobre la base del proyecto de informe preparado y presentado por la relatora.

TEMA 9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

36. En su alocución de clausura, el Sr. Ahmed Djoghlafla agradeció a la Presidenta por haber conducido la reunión de manera eficiente y admirable y por dirigir la reunión hacia un marco para elaborar un plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica. Agradeció a todos los participantes sus constructivos aportes. Reiterando la importancia de la cooperación Sur-Sur para la aplicación del convenio sobre la vida en la Tierra, dio la bienvenida a Timor-Leste, la Parte número 189 del Convenio. Hizo hincapié en la necesidad de una participación universal en el Convenio para salvaguardar el futuro de los 6 000 millones de habitantes del planeta. El Sr. Djoghlafla también

/...

agradeció a la Secretaría del G-77 y a los representantes del PNUD y del programa de cooperación Sur-Sur del PNUMA y a los representantes de las tres cuencas forestales (OTCA, COMIFAC y ASEAN) sus aportes al proceso. Se refirió a la importancia histórica de esta reunión, ya que había facilitado la elaboración de un plan de acción para fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo respecto de la diversidad biológica. En reconocimiento de su contribución, el Sr. Djoghlahf entregó certificados de participación a todos los participantes.

37. La Presidenta agradeció a los participantes su participación y los felicitó por haber convenido en un marco para la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica. También agradeció a la Secretaría del Convenio por haber organizado la reunión.

38. Tras el usual intercambio de cortesías, la Presidenta declaró clausurada la reunión a las 13:00 horas del miércoles 8 de noviembre de 2006. Tras la clausura de la reunión, los participantes visitaron el Biodomo y el Jardín Botánico de Montreal.

Anexo I

MARCO PARA LA COOPERACIÓN SUR-SUR RESPECTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La cooperación Sur-Sur es una actividad que conlleva compartir, agrupar o intercambiar, de manera deliberada y voluntaria, recursos económicos y técnicos, conocimientos, experiencia, habilidades y capacidades entre los países en desarrollo, para su desarrollo individual y mutuo.

La cooperación Norte-Sur resulta fundamental para nuestro desarrollo, y los países en desarrollo esperan del Norte solidaridad, comprensión, cooperación y una verdadera asociación.

OBJETIVO

El objetivo de esta iniciativa es elaborar un plan de acción para realizar por medio de la cooperación Sur-Sur la capacidad de los países en desarrollo y sus organizaciones regionales y subregionales para contribuir a:

- La aplicación de los tres objetivos del Convenio (es decir, conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos) y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
- El logro de la meta de diversidad biológica para 2010 de reducir de modo significativo el ritmo actual de pérdida de diversidad biológica, que requiere que se disponga de recursos financieros y técnicos nuevos adicionales para los países en desarrollo;
- El logro de los objetivos 1 y 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se prevé presentar este plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur para la consideración y aprobación de la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, cuya celebración está programada para mayo de 2008 en Bonn, Alemania.

ESFERAS DE PROGRAMAS PROPUESTAS

- Legislación y políticas públicas
- Diversidad biológica agrícola
- Diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas
- Diversidad biológica forestal ¹/
 - Ordenación sostenible de los bosques
 - Certificación de bosques
 - Aplicación de leyes forestales y gobernanza
- Diversidad biológica de las aguas continentales
- Diversidad biológica de las islas
- Diversidad biológica marina y costera
- Diversidad biológica de montañas
- Restauración de la diversidad biológica
- Acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios

¹ Sugerido por la COMIFAC durante una breve reunión separada como contribución al tema 5 del programa (deliberación oficiosa sobre intercambio de experiencias entre la COMIFAC, la OTCA y la ASEAN)

- Conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales
- Diversidad biológica y turismo
- Cambio climático y diversidad biológica
- Economía, economía del comercio, comercio e incentivos
- Transferencia de tecnología y cooperación científica y tecnológica
- Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales
- Iniciativa mundial sobre taxonomía
- Especies exóticas invasoras
- Evaluación del impacto
- Áreas protegidas
- Comunicación
- Educación y sensibilización del público
- Seguridad de la biotecnología
- Movilización de recursos (tradicionales e innovadores)

POSIBLES MECANISMOS PARA REALIZAR LA COOPERACIÓN SUR-SUR

1. Creación de capacidad:
 - 1.1 Programas de capacitación conjuntos;
 - 1.2 Intercambios/adscripciones de expertos y asesores;
 - 1.3 Visitas de estudio;
 - 1.4 Pasantías.
2. Investigación en colaboración.
3. Intercambio de información:
 - 3.1 Conferencias físicas o virtuales, seminarios y talleres;
 - 3.2 Plataformas y redes basadas en la Web;
 - 3.3 Mecanismos de intercambio de información;
 - 3.4 Bases de datos;
 - 3.5 Traducción e intercambio de publicaciones.
4. Iniciativas transfronterizas e inter e intrarregionales.
5. Coordinación de posturas en negociaciones internacionales.
6. Vínculos y asociaciones institucionales.
7. Movilización de recursos.
8. Transferencia de tecnología y conocimientos.
9. Educación y sensibilización del público.

POSIBLES MEDIOS DE APLICACIÓN

Posibles arreglos de gestión para hacer avanzar este proceso.

Una iniciativa del G-77 aplicada en forma conjunta tanto por la Oficina del G-77 como por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas (PNUD y PNUMA) y organizaciones pertinentes (con inclusión de facilitación de reuniones, comunicaciones, preparación y divulgación de documentos entre los Estados miembros, movilización de recursos, etc.).

PROCESO DE PREPARACIÓN PROPUESTO

- Los resultados de la reunión de intercambio de ideas se darán a conocer a todos los Estados miembros del G-77 a fin de hacer avanzar el proceso de preparación para la elaboración de un plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica.
- Se sugirió que se realizara una reunión del G-77 sobre cooperación Sur-Sur en forma consecutiva con el foro ministerial del G-77 sobre recursos hídricos, que se realizará en Omán el 22 de marzo de 2007. La mesa redonda sobre recursos hídricos y diversidad biológica programada en el contexto de dicho foro ministerial puede ofrecer una oportunidad para otras deliberaciones acerca del proceso. Los resultados de esta reunión se podrán dar a conocer a las reuniones preparatorias regionales.
- Se sugirió que las reuniones preparatorias regionales podrían ofrecer valiosos aportes para la reunión de expertos antes mencionada. Se prevé que las reuniones regionales se realicen entre abril y septiembre de 2007. Al respecto, Gabón se ha ofrecido a ser anfitrión de la reunión regional de África.
- Los resultados de las deliberaciones sobre cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica también se llevarán a la atención del Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur de las Naciones Unidas, que se reunirá del 29 de mayo al 1 de junio de 2007 en Nueva York, por medio del informe del PNUMA al Comité.
- Se prevé que se realizará una reunión de expertos del G-77 y China a principios de 2008, que tendrá la responsabilidad de elaborar un plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica sobre la base de las reuniones regionales preparatorias que se presentará para el examen y el aval del Grupo de los 77 y para la adopción de parte de la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Brasil

1. Sra. Raquel Breda dos Santos
Asesora técnica
Oficina de Asuntos Institucionales
Ministerio del Medio Ambiente
Esplanada dos Ministerios Bloco B, 5 andar, sala 532
Brasilia DF 70 068 900
Brasil
Tel.: +55 61 4009 1533
Facsimile: +55-61-4009-1983
Correo electrónico: raquel.breda@mma.gov.br
2. Prof. Dr. Paulo Yoshio Kageyama
Director
Programa nacional de conservación de la diversidad biológica
Ministerio del Medio Ambiente
Esplanada dos Ministerios Bloco B, sala 704
Brasilia DF70068-900
Brasil
Tel.: + 55-61-40-09-95-63
Facsimile: + 55-61-40-09-95-87
Correo electrónico: paulo.kageyama@mma.gov.br, mariza.militao@m
Web: <http://mma.gov.br/chm>

República del Congo

3. S.E. Henri Djombo
Ministre de l'Économie Forestière et de l'Environnement
Ministère de l'Économie forestière et de l'Environnement
B.P. 98
Brazzaville, Congo
Correo electrónico: kombo_g@yahoo.fr; serge.bounda@unep.org
4. Sr. Germain Kombo
Asistente del Ministro
Ministère de l'Économie forestière et de l'Environnement
B.P. 98
Brazzaville, Congo
Correo electrónico: kombo_g@yahoo.fr
5. Sr. Jean Peggy Modzata
Ministère de l'Économie forestière et de l'Environnement
B.P. 98
Brazzaville, Congo

6. Sr. François Ntsiba
Ministère de l'Économie forestière et de l'Environnement
B.P. 98
Brazzaville, Congo
Correo electrónico: katece_fn@yahoo.fr
7. Sr. Faustin Otouba
Ministère de l'Économie forestière et de l'Environnement
B.P. 98
Brazzaville, Congo
Correo electrónico: o.faustin58@yahoo.fr

Filipinas

8. Sr. Jimmy Blas
Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas
556 Fifth Avenue, 5th Floor
Nueva York, NY 10036
Estados Unidos de América
Tel.: 212-764-1300, ext. 20
Correo electrónico: misunphil@aol.com; jimmydiegoblas@yahoo.com

Gabón

9. Sr. Ludovic Ngok Banak
Directeur
Institut de recherche en Écologie Tropicale
Libreville
Tel: 241-0788-93-22
Correo electrónico: ngokbl@yahoo.fr

Nigeria

10. Sr. Ositadinma Anaedu
Jefe
Coordinador de la organización internacional del G-77 y China
sobre medio ambiente
Misión Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas
Three Arms Zone
Abuja, Nigeria
Tel.: +234 9 6303554
Facsímile: +234 9 6303551
Correo electrónico: anaedu@aol.com

Sudáfrica

11. S.E. Embajador Dumisani S. Kumalo
Presidente del Grupo de los 77
Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas
333 East 38th Street, 9th Floor
Nueva York, NY 10016
Estados Unidos de América
Tel.: 1-212-963-0192
Facsímile: 1-212-963-3515
Correo electrónico: g77off@un,ail.org
12. Sra. Suhayfa Ebrahim Zia
Consejera
Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas
333 East 38th Street, 9th Floor
Nueva York, NY 10016
Estados Unidos de América
Tel.: 1-212-692-2451
Correo electrónico: zias@southafrica-newyork.net

Timor-Leste

13. Sra. Christelle Eyraud
Misión Permanente de Timor-Leste en Ginebra
Route de Colourez 16 –
1218 Grand Saconnex - Suiza
Tel.: 33-450-57-96-21; 33-663-15-79-86
Correo electrónico: christelle.eyraud@wanadoo.fr, christelleeyraud@msn.com

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y DE LAS NACIONES UNIDAS

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

14. Sr. Bob Kakuyo
Coordinador, cooperación Sur-Sur
División de Cooperación Regional
PNUMA
P.O. Box 47074
Nairobi, Kenya
Tel: 254-20-762-33-75
Facsímile: 254-20-762-42-70
Correo electrónico: bob.kakuyo@unep.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

15. Sr. Cosmas Gitta
Director, División de Políticas
Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
304 East 45th Street
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos de América
Tel.: 212-906-6441
Correo electrónico: cosmas.gitta@undp.org
Web: <http://www.undp.org>

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

16. Dra. Rosalía Arteaga Serrano
Secretaria General
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
SHIS QI 05 Conjunto 16
Casa 21, Lago Sul
Brasilia DF CEP 71.615-160
Brasil
Tel.: +55 61 3248 4132/4119
Facsimile: +55 61 3248 4238
Correo electrónico: rarteaga@otca.org.br

Secretaría de la ASEAN

17. Dra. Monina Uriarte
Oficial Superior
Centro para la Diversidad Biológica de la ASEAN
Secretaría de la ASEAN
3/F Bldg. Forestry Campus College
Laguna 4031
Filipinas
Facsimile: 6349-536-2865
Correo electrónico: m.uriarte@aseanbiodiversity.org
Web: www.aseanbiodiversity.org

Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC)

18. Sr. Martin Tadoum
Comisión de Bosques del África Central
Tel: 237-221-3511
Facsimile: 237-221-3512
19. Sr. Gideon Mulele
Comisión de Bosques del África Central

20. Prof. Jonas Nagahuedi-Mbongu Sodi
Secrétaire exécutif
Comisión de Bosques del África Central
B.P.: 20818 Yaoundé - Camerún
Tel.: 237 221 35 11
Facsimile: 237 221 35 12
Correo electrónico: comifac2005@yahoo.fr; jonasnaga@yahoo

Grupo de los 77

21. Embajador Dumisani S. Kumalo
Presidente del Grupo de los 77
Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas
333 East 38th Street, 9th Floor
Nueva York, NY 10016
Estados Unidos de América
Tel.: 1-212-963-0192
Facsimile: 1-212-963-3515
Correo electrónico: g77off@unmail.org
22. Sr. Mourad Ahmia
Secretario Ejecutivo, Grupo de los 77
United Nations Headquarters, Room S-3959
Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos de América
Teléfono: (212) 963-0192 | (212) 963-3816
Facsimile: (212) 963-3515 | (212) 963-1753
23. Dr. Eduardo Praselj
Presidente
Fondo Fiduciario Pérez Guerrero de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo
(FFPG)
Grupo de los 77
Tel.: 58-212-730-8047
Facsimile: 212-963-3515
Correo electrónico: epraselj@cantv.net, g77off@unmail.org

Nueva Alianza para el Desarrollo de África

24. Sra. Estherine Lisinge Fotabong
Jefa del Departamento de Medio Ambiente
Nueva Alianza para el Desarrollo de África
P.O. Box 1234
Halfway House
Midrand 1685 0001
Sudáfrica
Facsimile: 27-11-313-3684
Correo electrónico: estherine.lisinge-fotabong@unep.org

OBSERVADORES

IUCN - Unión Mundial para la Naturaleza

25. Sr. John Herity
Director
IUCN Canada Office
IUCN - The World Conservation Union
555 Réne Lévesque Bl W
Suite 500
Montréal, QC H2Z 1B1
Canadá
Tel.: +514 2879704, ext. 355
Facsimile: +514 287 9687
Correo electrónico: john.herity@iucn.org
Web: <http://www.iucn.org/places/canada>

SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Sr. Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
413 Saint-Jacques Street West, Suite 800
Montreal, QC, Canadá
H2Y 1N9
Tel.: +514 288 2220
Facsimile: +514 288 6588

Jo Mulongoy
Tel.: +514 287-7207
Correo electrónico: jo.mulongoy@biodiv.org

Lijie Cai
Tel.: +514 287-7016
Correo electrónico: lijie.cai@biodiv.org

Sarat Babu Gidda
Tel.: +514 287-7026
Correo electrónico: Sarat.gidda@biodiv.org

Jacqueline Grekin
Tel.: +514 287-8705
Correo electrónico: Jacqueline.grekin@biodiv.org

Oliver Hillel
Tel.: +514 287-7009
Correo electrónico: oliver.hillel@biodiv.org

Marie Khan
Tel.: +514 287-8701
Correo electrónico: marie.khan@biodiv.org
